



**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA
SEDE CUENCA**

CARRERA DE GESTIÓN PARA EL DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE

**“PODER, REGIÓN Y REGIONALISMO EN LA FORMACIÓN SOCIAL Y
ORGANIZACIÓN TERRITORIAL LATINOAMÉRICA: PERSPECTIVA DE ANÁLISIS
DESDE EL DESARROLLO LOCAL”**

Trabajo de titulación previo a la obtención del
título de Licenciado en Gestión para el Desarrollo Local Sostenible

AUTOR: JAVIER MARIO CRESPO ROMERO

TUTOR: ING. JORGE LUIS GARCÍA BACUILIMA, PhD.

Cuenca - Ecuador

2023

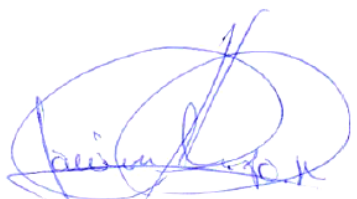
CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD Y AUTORÍA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Yo, Javier Mario Crespo Romero con documento de identificación N° 0103261467, manifiesto que:

Soy el autor y responsable del presente trabajo; y, autorizo a que sin fines de lucro la Universidad Politécnica Salesiana pueda usar, difundir, reproducir o publicar de manera total o parcial el presente trabajo de titulación.

Cuenca, 3 de abril del 2023

Atentamente,



.....
Javier Mario Crespo Romero

0103261467

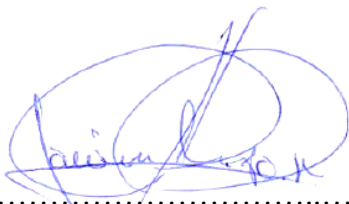
**CERTIFICADO DE CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR DEL TRABAJO DE
TITULACIÓN A LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA**

Yo, Javier Mario Crespo Romero con documento de identificación N° 0103261467, expreso mi voluntad y por medio del presente documento cedo a la Universidad Politécnica Salesiana la titularidad sobre los derechos patrimoniales en virtud de que soy autor del Ensayo: “Poder, región y regionalismo en la formación social y organización territorial Latinoamérica: perspectiva de análisis desde el desarrollo local”, el cual ha sido desarrollado para optar por el título de: Licenciado en Gestión para el Desarrollo Local Sostenible, en la Universidad Politécnica Salesiana, quedando la Universidad facultada para ejercer plenamente los derechos cedidos anteriormente.

En concordancia con lo manifestado, suscribo este documento en el momento que hago la entrega del trabajo final en formato digital a la Biblioteca de la Universidad Politécnica Salesiana.

Cuenca, 3 de abril del 2023

Atentamente,



.....
Javier Mario Crespo Romero

0103261467

CERTIFICADO DE DIRECCIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Yo, Jorge Luis García Bacuilima con documento de identificación N° 1103692107, docente de la Universidad Politécnica Salesiana, declaro que bajo mi tutoría fue desarrollado el trabajo de titulación: “PODER, REGIÓN Y REGIONALISMO EN LA FORMACIÓN SOCIAL Y ORGANIZACIÓN TERRITORIAL LATINOAMÉRICA: PERSPECTIVA DE ANÁLISIS DESDE EL DESARROLLO LOCAL”, realizado por Javier Mario Crespo Romero con documento de identificación N° 0103261467, obteniendo como resultado final el trabajo de titulación bajo la opción Ensayo que cumple con todos los requisitos estipulados por la Universidad Politécnica Salesiana

Cuenca, 3 de abril del 2023

Atentamente,



.....
Ing. Jorge Luis García Bacuilima, PhD.

1103692107

Agradecimiento

Agradezco a todas las personas que me ayudaron durante este proceso enriquecedor, y quiero agradecer de manera muy especial a mi madre, por su ayuda incondicional para poder culminar mis estudios.

Dedicatoria

Quiero dedicar esta tesis a mi familia de forma particular a mis maravillosos hijos, a quienes deseo que mi ejemplo sirva de inspiración para alcanzar todos sus sueños.

RESUMEN

En la actualidad, la mayor parte de países han celebrado uno o múltiples tratados internacionales bajo la modalidad de acuerdos comerciales, los cuales permiten ganar aliados con el fin de desarrollar una injerencia superior en diversos asuntos. De la misma manera, el trabajo de investigación refleja el análisis de un mundo social y comercialmente polarizado, dividido en países del norte y países del sur, siendo los del norte más desarrollados y poderosos.

El fenómeno llamado globalización, ha dotado de un nuevo matiz a las palabras: poder, regionalismo, organización territorial y formación social. Estudiar la realidad de estos conceptos abre debates en la academia, que se adentran en las más diversas realidades culturales. Por lo señalado el objetivo de este ensayo es identificar los aspectos relevantes que afectan al poder y regionalismo contrastando la conexión entre la formación social y las dinámicas de relacionamiento político en América Latina.

Palabras clave: poder, regionalismo, organización territorial y formación social.

ABSTRACT

At present, most countries have entered into one or multiple international treaties under the modality of trade agreements, which can win allies in order to develop superior interference in various matters. In the same way, the research work reflects the analysis of a socially and commercially polarized world, divided into countries of the north and countries of the south, with those of the north being more developed and powerful.

The phenomenon called globalization has given a new nuance to the words: power, regionalism, territorial organization and social formation. Studying the reality of these concepts opens debates in the academy, which delve into the most diverse cultural realities. Due to what has been stated, the objective of this essay is to identify the relevant aspects that affect power and regionalism, contrasting the connection between the social formation and the dynamics of political relations in Latin America.

Key words: power, regionalism, territorial organization and social formation

ÍNDICE

Contenido

| | |
|--|-----------|
| RESUMEN..... | 7 |
| ÍNDICE | 9 |
| INTRODUCCIÓN | 10 |
| 2. DESARROLLO | 12 |
| 2.1. PODER Y REGIONALISMO..... | 12 |
| 2.2. ANÁLISIS DEL CONCEPTO DE PODER | 12 |
| 2.3. ANÁLISIS DEL CONCEPTO DE REGIONALISMO | 14 |
| 2.4. ANÁLISIS DEL TÉRMINO ORGANIZACIÓN TERRITORIAL..... | 15 |
| 2.5. ANÁLISIS DE TÉRMINO FORMACIÓN SOCIAL..... | 20 |
| 3. MARCO TEÓRICO | 23 |
| 3.1. ANTECEDENTES DEL REGIONALISMO EN AMÉRICA LATINA | 23 |
| 4. ACUERDOS COMERCIALES REGIONALES..... | 33 |
| 4.1. ¿QUÉ ES LA OMC?..... | 33 |
| 4.2. ¿QUÉ SON LOS ACUERDOS COMERCIALES?..... | 33 |
| 5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES..... | 35 |
| 6. GLOSARIO | 38 |
| 7. BIBLIOGRAFÍA..... | 41 |

INTRODUCCIÓN

En el mundo contemporáneo, el sistema de comunicaciones ha evolucionado a paso acelerado gracias a las tecnologías de la información y de forma particular, gracias al boom del internet, descubrimiento por el cual todos podemos estar conectados. Las distancias hoy en día son cada vez más cortas y las fronteras casi irrelevantes en términos intangibles como el conocimiento, los negocios, el entretenimiento y la comunicación.

Pocas décadas atrás se ha planteado un resurgimiento del regionalismo en el sistema político y comercial internacional. Los acuerdos comerciales regionales se han multiplicado en las diferentes regiones y espacios de nuestro planeta Situación que la vemos reflejada en el hecho de que casi todos los países son miembros de al menos un bloque o acuerdo comercial y muchos son parte de múltiples acuerdos. Los acuerdos existentes se revitalizan y se expanden mientras se negocian y forman nuevos con la finalidad de alcanzar mayor poder político y económico (OMC, n.d.).

En base a la organización territorial se han generado medidas de integración, las mismas que han extendido su alcance más allá del libre comercio tradicional de bienes, a una serie de ámbitos regulatorios nacionales, incluidos los servicios, la inversión y los derechos de propiedad intelectual, para profundizar la integración entre los países socios (Mashayekhi y Taisuke, 2005).

América latina no es la excepción dentro de este inevitable proceso, prueba de ello fue la participación en el Foro Social Mundial llevado a cabo en Porto Alegre, Brasil en el 2003. (Foro Social Mundial, n.d.). Este evento planteó que el regionalismo ha ganado un renovado dinamismo y sin duda está aquí para permanecer como un elemento del sistema comercial más amplio. La cooperación internacional es un punto clave, el cual promueve el desarrollo de sociedades sustentables, buscando responder a las demandas de los pueblos, así como favorecer la producción regional en varios sectores y atender a necesidades básicas de la población como

alimentación, vivienda, salud, educación, información, acceso a agua potable y de riego, fuentes de energía, transporte públicos, entre otras necesidades que afectan directamente a la vigencia de los derechos humanos (AME, 2020).

En contraposición a este proceso esta una crisis conectada al neoliberalismo y a sus recesiones financieras, las cuales se han convertido en pruebas de resistencia para América Latina y resto del mundo. Al mismo tiempo, las crisis presentan una oportunidad para la disputa ideológica y la adaptación de proyectos políticos y económicos alternativos que generen nuevos espacios y oportunidades más equitativas y justas, a nivel de gobernanza nacional, regional y global como evidencia de ello diversas acciones vinculadas a la formación social, en este sentido se han destacado en varias localidades de países de Sur y Centro de América, expresiones de solidaridad y lucha de las mujeres contra la violencia social y patriarcal, de grupos minoritarios discriminados por diversas razones, que representan hitos políticos, además del apoyo a los campesinos, indígenas, trabajadores, movimientos populares urbanos y de todos aquellos amenazados por la inminencia de la pérdida de derechos que afectan directamente a su posibilidad de organizarse territorialmente y sostener la vida en condiciones dignas. (Riggirozzi, 2012)

2. DESARROLLO

2.1. PODER Y REGIONALISMO

Ernesto Vivares y Mauricio Calderón del Departamento de Estudios Internacionales y Comunicación la FLACSO (2016), hacen una breve introducción a los conceptos de poder y regionalismo.

El primero se deriva de la necesidad de redefinir las asunciones y los conceptos centrales acerca de hacia dónde va el mundo y la región, a partir de las distintas lógicas de poder que enmarcan la actual dinámica internacional y la posibilidad de acción que tiene la región Sudamericana en la esfera global. El segundo procede de esta redefinición conceptual y se enfoca en la capacidad de organización de un proyecto político nacional de desarrollo que traduzca una visión profunda y madura para actuar en función de los objetivos de desarrollo regional.

2.2. ANÁLISIS DEL CONCEPTO DE PODER

La formación social y a la organización territorial se encuentran íntimamente ligadas al concepto de poder, el cual ha estado inmerso en la historia de la humanidad y ha tomado varias acepciones y formas de expresión a través de las distintas relaciones que, establecidas entre las personas y las estructuras del institucionalizadas de Estado, así como también entre el avance científico y del conocimiento y la búsqueda de significatividad espiritual y transcendencia. (Carpizo, n.d.)

Las formas de existencia social en cada una de dichas áreas no surgen las unas de las otras, pero no existen ni operan separadas o independientes entre sí. Las relaciones de poder que se constituyen en la disputa por el control de tales áreas o ámbitos de existencia social tampoco nacen, ni se derivan, las unas de las otras, pero no pueden existir, salvo de manera intempestiva y precaria, las unas sin las otras. Esto es, forman un complejo estructural cuyo carácter es

siempre histórico y específico. En otros términos, se trata siempre de un determinado patrón histórico de poder”. (Foro Social Mundial, 2003)

Con el desarrollo de los sistemas de comunicación, quién maneja más información, es quien tiene el poder. En el Informe sobre Democracia y Desarrollo en América Latina 2009-2010, elaborado por la ALOP (2011) se explica que el poder se evidencia en un conjunto de relaciones sociales complejas donde operan hegemonías, asimetrías, distorsiones e intereses diversos, muchas veces contrapuestos, que generan conflicto, colaboración, alianzas o rupturas.

En el debate sobre el poder en Latinoamérica, más allá de las versiones clásicas sobre sindicalismo y clase obrera, el surgimiento del tema de los movimientos sociales y la exclusión ha tenido ya una larga tradición que no se puede soslayar.

Uno de los más notables filósofos del siglo XXI, (Bauman, 2012), en una entrevista sobre la globalización del poder y crisis de la política, dio a conocer un concepto sobre poder y política: “El poder es la capacidad de ejercitar el mando y la política la de tomar decisiones, de orientarlas en un sentido o en otro”. Desde esta perspectiva, en las memorias del Foro Social Mundial llevado a cabo en Porto Alegre, Brasil en el 2003, se plantea que: “el fenómeno del poder es caracterizado como un tipo de relación social que se constituye por la co-presencia que actúa con tres elementos fundamentales: dominación, explotación y conflicto, que en su mayoría perjudica a las cuatro áreas básicas de la existencia social y que dan como resultado la disputa por el control de ellas:

- el trabajo, sus recursos y sus productos;
- el sexo, sus recursos y sus productos;
- la autoridad colectiva (o pública), sus recursos y sus productos;
- la subjetividad/intersubjetividad, sus recursos y sus productos.

2.3. ANÁLISIS DEL CONCEPTO DE REGIONALISMO

Según Sanahuaja (2007), antes de la globalización, los estados-naciones tenían el poder de decidir en base a una auténtica soberanía territorial, pero esta autenticidad ha saltado por los aires, a causa de la globalización y el regionalismo. El regionalismo es un proceso que promueve la integración territorial a diferentes escalas, esta puede llegar a ser tan grande como lo es el bloque latinoamericano (Sanahuaja, 2017).

Sanahuaja (2017) sostiene, que la identidad y los valores definen las políticas de la región, combinan, por un lado, aspiraciones unionistas y de integración regional, y por otro lado, su tradicional activismo en las organizaciones universales y en la conformación del derecho internacional: “La existencia de diferentes formas de organización regional y el hecho de que los países estén cada vez más conectados e interdependientes no debe impedirnos desarrollar un marco teórico a través del cual podamos comprender la naturaleza y las particularidades de cada región. Las diferentes categorías permiten un claro análisis posterior del complejo mundo de la organización territorial y la formación social”.

A su vez, estas dimensiones exógenas distintivas de las que habla Sanahuaja, generan cuestionamientos sobre la hegemonías, tal como el caso de Estados Unidos y la reestructuración de los ejes de desarrollo mundial o el aumento de la presencia económica de China en la región y la intensificación de los flujos de comercio intra-regional, los cuales han potenciado el ritmo de los cambios regionales, en la magnitud en que crean las condiciones para un mayor margen de maniobra internacional para los países de América Latina.

Según Sanahuaja (2012), la identidad y los valores definen las políticas de la región. Estas combinan, por un lado, aspiraciones unionistas y de integración regional, y por otro lado, su tradicional activismo en las organizaciones universales y en la conformación del derecho internacional: “La existencia de una diversidad de formas de organización regional, unido al

hecho de la creciente vinculación e interdependencia que se operan entre las naciones, no debe impedirnos desarrollar un marco teórico gracias al cual podamos comprender la naturaleza y los rasgos específicos de cada una de las distintas categorías para poder, más tarde, analizar lúcidamente el complejo mundo de la organización territorial y la formación social”(Sanahuaja, 2012).

Como ejemplo, tenemos el caso de Brasil, cuya principal aspiración política ha sido durante mucho tiempo lograr el reconocimiento internacional de acuerdo con su autopercepción como país (Lima y Hirst, 2006). Esta nación gigantesca, ya sea en términos territoriales, demográficos o económicos, ha sido categorizada como una potencia emergente al menos desde 2001, cuando un informe de Goldman Sachs la definió como BRIC, uno de los cuatro actores que dirigieron la economía mundial para 2050.

2.4. ANÁLISIS DEL TÉRMINO ORGANIZACIÓN TERRITORIAL

Por tratarse de un tema emergente en el contexto latinoamericano, es casi imperativo iniciar su revisión a partir del estudio de su naturaleza y del estudio de los diversos conceptos y definiciones dadas. En este sentido, deducir que la ordenación del territorio ha sido interpretada de diferentes maneras en todo el mundo de acuerdo con las diferentes formas de entender la naturaleza y finalidad de la gobernanza. (Massiris, 2002).

En relación a la naturaleza, la organización territorial enfatiza su comprensión como disciplina científica, técnica de gestión, estudio interdisciplinario, política o serie de políticas, camino, método o búsqueda; proceso integrado, estrategia de desarrollo y serie de actividades político-administrativas. Esta situación demuestra que no hay un estándar único en este campo e incluso se llega a un enfoque de compromiso, como la Carta Europea de Ordenación del Territorio, que establece que la organización territorial resulta de un proceso de planificación,

y de procedimientos de una técnica administrativa y consideraciones políticas al mismo tiempo (Massiris, 2002).

En cuanto a los objetos, todos los Estados tienen la idea de regular u organizar directa o indirectamente el uso, ocupación y transformación de los territorios para lograr su mejor aprovechamiento. Dicho uso a menudo está relacionado con el uso sostenible de los recursos naturales (planificación ambiental) y está estrechamente relacionado con formas apropiadas de asentamiento y actividades económicas (Massiris, 2002).

A medida que la organización territorial abarca mayores espacios físicos, los entes del estado encuentran cada vez más complejo articular políticas públicas sin la posibilidad de evitar las controversias o limar el descontento de quienes le dieron poder a los representantes de los diferentes Estados. Es decir, que si en espacios tan limitados como son las parroquias y municipios notamos las disyuntivas que se generan a la hora de crear políticas públicas, leyes, ordenanzas, tributos y más (Midaglia, 2018).

Esta complejidad se dispara al llegar a espacios físicos tan grandes como lo es el derecho internacional. En este contexto, los Estados Unidos y la Unión Europea, sumergidos en una crisis económica, política y social, contrastan con los países latinoamericanos y caribeños, que en la última década han mostrado significativos índices de crecimiento económico y de desarrollo social, y que crecientemente han impulsado políticas (Brando, 2019).

El Ecuador, por ejemplo, está dividido geográficamente en cinco niveles: el nivel central y cuatro niveles locales. A nivel local se ubican los distritos, gobernaciones, municipios y parroquias rurales.

La organización por niveles regionales tiene su propio autogobierno descentralizado con autonomía política, administrativa y financiera dentro de su territorio. (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, n.d.). Entre los objetivos de la administración política están:

- Profundizar el proceso de autonomía nacional y descentralización para promover el desarrollo justo, solidario y sostenible del territorio, la integración y participación ciudadana y el desarrollo social y económico de la población.
- Fortalecer el papel del Estado mediante la consolidación de todos los niveles de gobierno para promover el desarrollo del Estado y garantizar el pleno ejercicio de los derechos sin discriminación y la prestación de servicios públicos plenos.
- Democratizar la gestión del gobierno central y del autogobierno descentralizado promoviendo la participación ciudadana.

Con la finalidad de comprender el proceso de transferencia de recursos del gobierno central a los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs) (Altamirano, 2017), se presentan a continuación tres imágenes, las cuales contienen información actualizada sobre los montos entregados desde el año 2011 hasta el 2017:

Tabla 1: Transferencia de recursos por parte del Gobierno Central a los Gobiernos Autónomos Descentralizados 2011-2013

| FECHA | 2011 | 2012 | 2013 |
|--------------------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| UNIDAD TERRITORIA | MONTO MILLONES | MONTO MILLONES | MONTO MILLONES |
| PROVINCIALES | 604,51 | 661,25 | 743,96 |
| MUNICIPALES Y MEYTROPOLITANOS | 1500,07 | 1640,87 | 1846,14 |
| PARROQUIAS RURALES | 134,33 | 146,82 | 165,33 |
| TOTAL: | 2238,92 | 2448,94 | 2755,43 |

Elaborado por: Autor

Fuente: (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, n.d.)

Tabla 2: Transferencia de recursos por parte del Gobierno Central a los Gobiernos
Autónomos Descentralizados 2014-2016

| FECHA | 2014 | 2015 | 2016 |
|--------------------------------------|----------------|------------------|-------------------------|
| UNIDAD TERRITORIA | MONTO MILLONES | MONTO MILLONES | MONTO MILLONES |
| PROVINCIALES | 803,85 | 1.756.645.362,72 | 1.362.755.143,16 |
| MUNICIPALES Y MEYTROPOLITANOS | 1994,74 | 2.179.542.558,33 | 1.690.826.671,15 |
| PARROQUIAS RURALES | 178,64 | 195,18 | 151,42 |
| TOTAL: | 2977,23 | 3.936.188.116,24 | 3.053.581.965,72 |

Elaborado por: Autor

Fuente: (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, n.d.)

Tabla 3: Transferencia de recursos por parte del Gobierno Central a los Gobiernos Autónomos
Descentralizados 2016-2017

| FECHA | 2017 |
|--------------------------------------|------------------|
| UNIDAD TERRITORIA | MONTO MILLONES |
| PROVINCIALES | 1.428.359.399,88 |
| MUNICIPALES Y MEYTROPOLITANOS | 1.772.224.586,00 |
| PARROQUIAS RURALES | 158,54 |
| TOTAL: | 3.200.584.144,42 |

Elaborado por: Autor

Fuente: (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, n.d.)

Las transferencias de recursos por parte del Gobierno Central a los GADs, representan del 21% de ingresos permanentes y el 10% de los no permanentes del Presupuesto General del Estado. El monto total por transferir se asigna entre los GAD en la siguiente proporción: 27% para los GAD provinciales; 67% para los GAD metropolitanos y municipales; y, 6% para los GAD parroquiales rurales. (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, n.d.)

Normativamente, Ecuador regula su actuación de organización territorial a través del *Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)*, el Art.1 del mismo, establece que *“la organización político-administrativa del Estado ecuatoriano en el territorio; el régimen de los diferentes niveles de gobiernos autónomos descentralizados y los regímenes especiales, con el fin de garantizar su autonomía política, administrativa y financiera. Además, desarrolla un modelo de descentralización obligatoria y progresiva a través del sistema nacional de competencias, la institucionalidad responsable de su administración, las fuentes de financiamiento y la definición de políticas y mecanismos para compensar los desequilibrios en el desarrollo territorial.”* (Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo de América Latina y el Caribe, n.d.)

En el Art. 2 del COOTAD, también encontramos los objetivos de la organización territorial y su normativa:

a) La autonomía política, administrativa y financiera de los gobiernos autónomos descentralizados, en el marco de la unidad del Estado ecuatoriano;

b) La profundización del proceso de autonomías y descentralización del Estado, con el fin de promover el desarrollo equitativo, solidario y sustentable del territorio, la integración y participación ciudadana, así como el desarrollo social y económico de la población;

c) El fortalecimiento del rol del Estado mediante la consolidación de cada uno de sus niveles de gobierno, en la administración de sus circunscripciones territoriales, con el fin de

impulsar el desarrollo nacional y garantizar el pleno ejercicio de los derechos sin discriminación alguna, así como la prestación adecuada de los servicios públicos;

d) La organización territorial del Estado ecuatoriano equitativa y solidaria, que compense las situaciones de injusticia y exclusión existentes entre las circunscripciones territoriales;

e) La afirmación del carácter intercultural y plurinacional del Estado ecuatoriano;

f) La democratización de la gestión del gobierno central y de los gobiernos autónomos descentralizados, mediante el impulso de la participación ciudadana;

g) La delimitación del rol y ámbito de acción de cada nivel de gobierno, para evitar la duplicación de funciones y optimizar la administración estatal;

h) La definición de mecanismos de articulación, coordinación y corresponsabilidad entre los distintos niveles de gobierno para una adecuada planificación y gestión pública;

i) La distribución de los recursos en los distintos niveles de gobierno, conforme con los criterios establecidos en la Constitución de la República para garantizar su uso eficiente; y,

j) La consolidación de las capacidades rectora del gobierno central en el ámbito de sus competencias; coordinadora y articuladora de los gobiernos intermedios; y, de gestión de los diferentes niveles de gobierno (Tuba Criollo, 2020).

2.5. ANÁLISIS DE TÉRMINO FORMACIÓN SOCIAL

Bajo una perspectiva global, la formación social enfrenta una ola de movimientos sociales que luchan en el mundo entero contra el sistema neoliberal, la guerra, el racismo, las castas, la pobreza, el fanatismo religioso, el patriarcado y toda forma de discriminación y exclusión: económica, étnica, social, política, sexual o de género. Para el caso específico de América Latina, partimos de delimitar cuatro grandes épocas en la historia (Guerra, n.d.):

- La primera de ellas corresponde a la comunidad primitiva aborígen y las rudimentarias sociedades clasistas precolombinas de Mesoamérica y el área andina;
- la segunda al heterogéneo régimen "feudal-colonial", prevaleciente desde los albores de la invasión europea a la América hasta el siglo XVIII;
- otra de transición extendida hasta fines del siglo XIX y,
- por último, el capitalismo dependiente y subdesarrollado, implantado en las postrimerías de la pasada centuria y prevaleciente hasta hoy en América Latina salvo en Cuba socialista. (Guerra, n.d.)

Toro sostiene que el tipo de formación económico-social proporciona la clave para su delimitación, pueden distinguirse dentro de ellas una sucesión de períodos, varios de ellos subdivididos en fases. Considerando la persistencia o no de determinados rasgos, se han establecido pequeños espacios de tiempo, más o menos comunes, a nivel continental, de carácter económico, social, político, militar y cultural. Las fechas que separan cada una de las etapas sólo tienen por finalidad señalar en forma aproximada pues el proceso histórico no puede medirse con una exactitud matemática el momento en que los cambios en la sociedad latinoamericana fueron de tal envergadura que abrieron en nuestra opinión otro periodo.

La socio-demografía del Ecuador, dificulta cualquier intento de acelerar el progreso. La estructura social del Ecuador es compleja y rígida, y el proceso de cambio es lento; a menudo se perpetúa a través de instituciones arraigadas en la estratificación social y formas peculiares de organización (como en el caso del latifundio, visto como una institución social y económica). La misma estructura ha dado lugar a ciertas actitudes desfavorables al desarrollo de la actividad productiva entre los diversos grupos que integran la nación ecuatoriana: la acostumbrada conformidad a las condiciones de vida imperantes; exposición de ciertos grupos a otros a través de relaciones laborales; desarrollo puramente paternalista de la iniciativa

privada; estos son ejemplos típicos de las fuerzas negativas que persisten en Ecuador a pesar de su progreso (CEPAL)

La estructura social de Ecuador está conformada por una serie de determinantes que tienen raíces históricas y geográficas (Carchipulla, Rivera, & Quezada, 2021). Desde una perspectiva histórica: la influencia de dos conquistas, la inca y la española, determinaron la etnicidad de su población; costumbres, tradiciones, organización social y económica, etc. Los factores geográficos crean patrones dispersos de desarrollo local y regional que determinan características, actividad económica y, en gran medida, la división social del trabajo (Garzón Vera, Cárdenas Tapia, Herrán Gómez, Altamirano Sánchez, & Orellana Quezada, 2021).

3. MARCO TEÓRICO

3.1. ANTECEDENTES DEL REGIONALISMO EN AMÉRICA LATINA

Cada región desarrolla sus capacidades tanto a nivel tecnológico como económico permitiéndoles una mayor obtención de recursos, ubicándolos en la cima de la jerarquía política global, al igual que la formulación de nuevas alianzas con más países. El resultado es mayor capacidad productiva y una latente hegemonía sobre los países del sur los cuales aún se encuentran en vías de desarrollo hacia el progreso y la superación (Orellana-Quezada, 2017).

Antes de la globalización, los estados-naciones tenían el poder de decidir en base a una auténtica soberanía territorial, pero esta autenticidad ha saltado por los aires, a causa de la globalización y el regionalismo (Bauman, 1999). El término regionalismo hace referencia a un proceso que promueve la integración a diferentes escalas, esta puede llegar a ser tan grande como la Organización de Naciones Unidas, o como los BRICS, los cuales no requieren de una frontera física para formar un bloque con alto poder económico (Sampedro Luna, 2021).

El siglo XXI ha sido testigo de un cambio de era en los proyectos de gobernanza regional de América Latina. Esos proyectos buscan, explícita o implícitamente, reducir la influencia de los países al norte, en los procesos y resultados políticos, económicos y sociales en la región. Con estas iniciativas de política regional ha surgido un nuevo enfoque académico en diplomacia e integración regional. En un campo cargado de estudios y análisis que se centran en la hegemonía y la política exterior de los EE. UU, a menudo a expensas de comprender la dinámica regional y las relaciones interestatales, este nuevo campo de investigación es un desarrollo bienvenido, aunque un poco atrasado. (Bertucci, 2015)

Los valores y la identidad que definen las políticas de la región son una combinación de aspiraciones unionistas y de integración regional que gracias a su tradicional activismo en las organizaciones universales y en la conformación del derecho internacional, presentan una

diversidad de formas de organización regional. La creciente vinculación e interdependencia que se operan entre las naciones, no debe impedirnos desarrollar un marco teórico con el cual podamos comprender la naturaleza y los rasgos específicos de cada una de las distintas categorías para poder, más tarde, analizar el complejo mundo de la organización territorial y la formación social—(Sanahuja, 2007).

Una creciente politización del espacio regional y las relaciones regionales son parte integrante de una redefinición de lo que debe significar la latinoamericanidad y cómo los proyectos de integración deben responder a los desafíos actuales de la economía política global, junto a esto se deben analizar la siguiente interrogante: ¿Podemos discernir genuinamente la nueva gobernanza regional más allá de la rebelión retórica contra el Consenso de Washington?

Según el Diccionario Crítico de Empresas Transnacionales, el denominado Consenso de Washington se refiere al conjunto de medidas de política económica de corte neoliberal aplicadas a partir de los años ochenta para, por un lado, hacer frente a la reducción de la tasa de beneficio en los países del Norte tras la crisis económica de los setenta, y por otro, como salida impuesta por el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM) a los países del Sur ante el estallido de la crisis de la deuda externa. Todo ello por medio de la condicionalidad macroeconómica vinculada a la financiación concedida por estos organismos. (Diccionario Crítico de Empresas Transnacionales, 2019).

En la evolución del pensamiento sobre el desarrollo y la consiguiente aplicación de medidas acordes con este, el Consenso de Washington marca un punto de inflexión determinante en la orientación de las políticas económicas para las décadas posteriores, y contribuye significativamente a la creación y consolidación del patrón de globalización neoliberal actualmente dominante. (CEPAL, 2019)

Si bien durante los años setenta el pensamiento sobre el desarrollo logra superar la obsesión previa por el crecimiento económico, las inversiones en infraestructuras y la

industrialización como objetivos en sí mismos, pasando a hacer más hincapié en la lógica de la satisfacción de necesidades básicas y la lucha contra la pobreza, las desigualdades o el desempleo, la década de los ochenta establece un giro radical en estos planteamientos, retomando una visión reduccionista del desarrollo como meta a alcanzar y del camino para acceder a este. (CEPAL, 2019)

Tal y como se desprende de las medidas mencionadas, las principales características de este enfoque han sido: el restablecimiento del mercado como mecanismo central para la asignación de recursos en la economía; la priorización del SECTOR PRIVADO como motor de la economía y la minimización del peso del sector público (Carchipulla, Rivera, & Quezada, 2021); la liberalización de mercados y la apertura como estrategia fundamental de inserción en la economía mundial; y la negación de una economía del desarrollo, mediante la utilización de un único análisis y aplicación de recetas universalistas para todas las economías con independencia de su nivel de desarrollo y su contexto particular. (CEPAL, 2019)

La mayor parte de los países del Sur comenzando por los latinoamericanos y posteriormente africanos y asiáticos, se han visto obligados a recurrir a financiación externa de las instituciones financieras internacionales, lo que se tradujo en la imposición generalizada de dichas severas reformas estructurales y duras políticas de austeridad en estos países sobre todo durante las décadas de los ochenta y noventa. La inclusión durante los años noventa de las economías en transición de la Europa del Este y de las antiguas repúblicas soviéticas acabó ampliando el ámbito de actuación de esta agenda neoliberal a la gran mayoría de las economías del mundo. (CEPAL, 2019)

Tabla 4: ¿Cuáles son los acuerdos más importantes en América Latina?

| ALIANZAS Y TRATADOS INTERNACIONALES | ABREVIATURA | CONSTITUCIÓN | PAÍSES QUE LO COMPONENTEN |
|-------------------------------------|-------------|---|--|
| EL MERCADO COMÚN DEL SUR | MERCOSUR | 31 de diciembre de 1994, Asunción, Paraguay | MERCOSUR está compuesto por Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay y Venezuela (suspendida desde agosto de 2017). Estados Asociados: Chile, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú y Surinam. Bolivia solicitó su incorporación como Estado Parte en 2015. |

| | | | |
|---------------------------------|-----|---------------------------|--|
| LA COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES | CAN | 26 de mayo de 1969, Quito | Países Miembros: Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú. Países Asociados: Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay |
|---------------------------------|-----|---------------------------|--|

| | | | |
|---|-------------------|--|---|
| <p>COMUNIDAD DEL CARIBE</p> | <p>El CARICOM</p> | <p>1 de agosto de 1973, Chaguaramas, Trinidad y Tobago</p> | <p>Estados Miembros: Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Belice, Dominica, Granada, Guyana, Haití, Jamaica, Monserrat, Santa Lucía, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y las granadinas, Surinam, y Trinidad y Tobago.</p> <p>Miembros Asociados: Anguila, Bermudas, Islas Caimán, Islas Turcas y Caicos, e Islas Vírgenes Británicas.</p> |
| <p>LA UNIÓN DE NACIONES SURAMERICANAS</p> | <p>UNASUR</p> | <p>23 de mayo de 2008, Brasilia, Brasil</p> | <p>Estados miembros: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Guyana, Paraguay, Perú, Surinam, Uruguay y Venezuela.</p> <p>Estados observadores: Panamá y México.</p> <p>Sede de la Secretaría General: Quito, Ecuador.</p> <p>Sede del Parlamento Suramericano: Cochabamba, Bolivia.</p> |















| | | | |
|---|---|---|--|
| <p style="text-align: center;">EL SISTEMA DE LA INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA</p> | <p style="text-align: center;">SICA</p> | <p style="text-align: center;">13 de diciembre de 1991, San Salvador, El Salvador</p> | <p>El SICA fue creado por Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá. Posteriormente se adhirieron Belice y República Dominicana como Miembros Plenos.</p> |
| <p style="text-align: center;">LA ALIANZA BOLIVARIANA PARA LOS PUEBLOS DE NUESTRA AMÉRICA</p> | <p style="text-align: center;">ALBA</p> | <p style="text-align: center;">14 de diciembre de 2004, La Habana, Cuba</p> | <p>Los países que actualmente integran el ALBA-TCP son: Venezuela, Cuba, Bolivia, Nicaragua, Mancomunidad de Dominica, Antigua y Barbuda, Ecuador, San Vicente y Las Granadinas, Santa Lucía, San Cristóbal y Nieves y Granada</p> |
| <p style="text-align: center;">LA ALIANZA DEL PACÍFICO</p> | <p style="text-align: center;">ADP</p> | <p style="text-align: center;">28 de abril de 2011, lima, Perú</p> | <p>Los países miembros de la Alianza del Pacífico son: Chile, Colombia, México y Perú;</p> |

| | | | |
|---|--|--|---|
| <p style="text-align: center;">LA COMUNIDAD DE ESTADOS LATINOAMERICANOS Y CARIBEÑOS</p> | <p style="text-align: center;">CELAC</p> | <p>23 de febrero de 2010, Playa del Carmen, México</p> | <p>Los países miembros de la CELAC son 33:</p> <p>Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Dominica, Ecuador, El Salvador, Granada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y las granadinas, Santa Lucía, Surinam, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela.</p> |
|---|--|--|---|

Elaborado por: Autor

Fuente: (Digemans, 2012)

Tabla 5: ¿Qué acuerdos afectan a Ecuador?

| LOGOTIPO | NOMBRE DEL TRATADO | ESTADO PARTE DESDE | LOGOTIPO | NOMBRE DEL TRATADO | ESTADO PARTE DESDE |
|---|--------------------------------|--------------------|--|------------------------|--------------------|
|  | Protocolo de Nagoya | 20/09/2017 |  | Protocolo de Cartagena | 30/01/2003 |
|  | Acuerdo de París | 20/09/2017 |  | Protocolo de Kyoto | 13/01/2000 |
|  | Convenio de Minamata | 29/07/2016 |  | UNCCD | 06/09/1995 |
|  | Convenio de Estocolmo | 07/06/2004 |  | Convenio de Basilea | 23/02/1993 |
|  | Tratado Recursos Fitogenéticos | 07/05/2004 |  | CMNUCC | 23/02/1993 |
|  | Convenio de Rotterdam | 04/05/2004 |  | Protocolo de Montreal | 30/04/1990 |
|  | CMS | 01/02/2004 |  | Convenio de Viena | 10/04/1990 |

Elaborado por: Autor

Fuente: (Observatorio del Principio 10, 2020)

Al responder a estas preguntas, especulamos sobre lo que significan los desarrollos regionales actuales en América Latina sobre cómo teorizamos el regionalismo más allá de Europa y más allá de las interpretaciones dicotomizadas del regionalismo antiguo y nuevo. De igual manera podemos conocer cómo todas estas cuestiones afectan al Ecuador y a todo el bloque sud americano. (Riggirozzi, 2012)

Como muestran Pía Riggirozzi de la Universidad de Southampton y Diana Tussie de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) de Argentina, en “El surgimiento del regionalismo post hegemónico: el caso de América Latina”, los procesos de integración regional de hoy se ven como nada que nadie hubiera podido imaginar hace 15 años. Especialmente en América del Sur, el regionalismo ya no puede verse como un movimiento lento de seguimiento ciego y ajuste a las doctrinas angloamericanas de libre comercio. Más bien, las realidades internas y las opciones de política cambiantes han ayudado a provocar el colapso del liderazgo hemisférico liderado por Estados Unidos en la región y la aparición de estructuras institucionales alternativas y proyectos de cooperación.

La acción comunitaria y las "nuevas formas de política y organización" que han comenzado a superponerse e incluso competir con regímenes orientados al mercado e inspirados en el Consenso de Washington. Los ejemplos incluyen la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA) y la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (Iniciativa para la Integración de Infraestructura Regional en América del Sur - IIRSA). (Riggirozzi, 2012)

Junto con la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Comunidad de Estados de América Latina y el Caribe, CELAC), tales regímenes están diseñados para encontrar soluciones latinoamericanas a los problemas latinoamericanos. Teñidos por un ethos de "retorno del estado" y un modelo de integración "anticapitalista" y "antiimperialista" basada

en ideales de bienestar social y ayuda económica mutua, representan un "nuevo ADN en el regionalismo latinoamericano".

De la mano con el poder está la economía como menciona (Celso, F 1971), "los problemas del desarrollo económico en su fase actual han llevado a los pueblos latinoamericanos a conocerse más sistemática y a valorizar en ellos, los rasgos de una personalidad cultural común", Furtado también rescata el hecho de que, para poder comprender su propia realidad nacional, debe apelar cada vez más a referencias regionales

Estas dimensiones exógenas distintivas generan cuestionamientos sobre las hegemonías, tal como el caso de Estados Unidos y la reestructuración de los ejes de desarrollo mundial o el aumento de la presencia económica de China en la región y la intensificación de los flujos de comercio intrarregional, los cuales han potenciado el ritmo de los cambios regionales, en la magnitud en que crean las condiciones para un mayor margen de maniobra internacional para los países de América Latina.

4. ACUERDOS COMERCIALES REGIONALES.

4.1. ¿QUÉ ES LA OMC?

Para poder comprender con claridad los procesos de integración regional y por ende los acuerdos comerciales, necesitamos conocer más sobre la Organización Mundial del Comercio (OMC), la cual es la única organización internacional que se ocupa de las normas que rigen el comercio entre los países. Los pilares sobre los que descansa son los Acuerdos de la OMC, que han sido negociados y firmados por la mayoría de los países que participan en el comercio mundial y ratificados por sus respectivos Parlamentos. El objetivo de esta importante entidad es garantizar que los intercambios comerciales se realicen de la forma más fluida, previsible y libre posible.

4.2. ¿QUÉ SON LOS ACUERDOS COMERCIALES?

Según la Organización Mundial del Comercio, a lo largo de los años el número de acuerdos comerciales regionales (ACR) ha ido creciendo y su alcance se ha ampliado; en particular, se ha registrado un aumento notable de los grandes acuerdos plurilaterales en curso de negociación. La no discriminación entre interlocutores comerciales es uno de los principios fundamentales; sin embargo, los ACR, que son acuerdos comerciales preferenciales recíprocos entre dos o más interlocutores, constituyen una excepción a ese principio y se autorizan en el marco de la OMC, con sujeción a un conjunto de normas.

(OMC, 2019)

En la OMC se entiende por ACR cualquier acuerdo comercial recíproco entre dos o más partes, que no tienen por qué pertenecer a una misma región. En junio de 2016 todos los Miembros de la OMC mantenían al menos un ACR en vigor. Los arreglos comerciales preferenciales (ACP), en cambio, establecen privilegios comerciales unilaterales, por ejemplo,

sistemas generalizados de preferencias (SGP) y programas preferenciales no recíprocos que algunos Miembros de la OMC aplican respecto de los productos procedentes de países en desarrollo y países menos adelantados. (OMC, 2019)

El principio de no discriminación es fundamental en la OMC. Los Miembros se han comprometido, de manera general, a no favorecer a un interlocutor comercial con respecto a otro. Los ACR constituyen una excepción a esa norma. Los ACR son discriminatorios por su propia naturaleza, ya que solo los firmantes disfrutan de las condiciones más favorables de acceso a los mercados. Los Miembros de la OMC reconocen la función legítima que desempeñan los ACR que tienen por objeto facilitar el comercio entre sus partes, pero sin erigir obstáculos comerciales con respecto a los terceros.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

La construcción de cada uno de los bloques de poder comercial responde a procesos marcados por una serie de enfrentamientos de diversa índole. Factores como el desarrollo tecnológico, el poder político, las influencias diplomáticas, los enfrentamientos bélicos y cada hito de conquista fueron determinantes para seleccionar a cada región en una pirámide jerárquica que pretende mantener un equilibrio político en la esfera internacional.

La organización territorial actual marca una clara división entre las grandes hegemonías del norte, las cuales se alían o enfrentan a las naciones más pequeñas o desprotegidas con la finalidad de cumplir con sus intereses. Es una simbiosis política necesaria para que las grandes potencias mantengan su poder y que las pequeñas, aun en vías de desarrollo, logren encaminarse y obtengan beneficios en diferentes plazos.

La región del norte, sentenciada a la crisis de los años setenta, la cual obligó a las cabezas de cada nación a generar políticas restrictivas centradas en la lucha contra la inflación y el déficit público. A este respecto, la llegada al poder de los partidos conservadores en Estados Unidos y Gran Bretaña, de la mano de Ronald Reagan y Margaret Thatcher, entre otros factores, fue determinante para la puesta en marcha del proceso de liberalización de las economías y de desestructuración del Estado de bienestar emprendido a partir de entonces

Más allá del giro radical de las políticas económicas de los países del Norte, la influencia de organismos internacionales como el FMI y el BM trasladó directamente estos análisis y políticas a los países del Sur tras el estallido de la crisis de la deuda externa a en los primeros años de la década de los ochenta.

Latinoamérica fue la región del mundo que de forma particular, se caracterizó por experimentar una formación social desgastada por las dictaduras y las guerrillas, además del tráfico de narcóticos, lo cual mantuvo al bloque comercial latinoamericano detenido. Incapaz de seguir la corriente de un mundo neoliberal.

Una región latina débil busca y continúa necesitando la intervención por parte de organismos que traten de minimizar el riesgo del colapso del sistema financiero internacional. Ecuador al momento es uno de esos países, expuesto a condiciones establecidas por el Fondo Monetario Internacional para mantener a flote la economía de la nación. Esta oferta de financiación a los países deudores del Sur, desata grandes dificultades para poder hacer frente a los pagos correspondientes.

América del Sur lleva años intentando consolidarse como bloque económico y político. Sin embargo, las alianzas experimentadas no han logrado los resultados esperados. El acceso a financiación por parte de las instituciones financieras internacionales siempre está condicionada a la aplicación de un conjunto de medidas de política económica, comúnmente conocidas con el nombre de programas de ajuste estructural.

El desarrollo económico y social de un país no depende solamente de las medidas que se adopten en el orden económico, social y político para superar las deficiencias de índole estructural, sino que también está condicionado por aspectos culturales como por ejemplo la actitud que la población adopte frente al progreso, actitud que, en gran parte, es manifestación de la estructura social en cuanto ésta facilita u obstaculiza el desenvolvimiento de las tareas productivas.

El futuro de América latina depende en gran medida de la posibilidad de alcanzar nuevos acuerdos y tratados que permitan dinamizar la economía y relacionarnos convenientemente con otras zonas del globo. La participación comercial de la región permitirá ubicarnos como un actor importante en la escena mundial y tener mayor desenvolvimiento político lo que resultará en un desarrollo económico significativo para la población e independiente de las entidades financieras que obedecen las directrices de los bloques del norte.

El estudio de los fenómenos que afectan a la región, así como los procesos que se dan a diversas escalas, son el reflejo de lo que ocurre en el mundo y en cada estado sudamericano.

Sumar esta información al conocimiento teórico-científico que se imparten en las aulas de clase, permitirá que los estudiantes obtengan perspectivas ampliadas y mejoren sus competencias para desenvolverse en un mundo globalizado.

De esta manera, el ensayo cumplió su objetivo de poner de manifiesto que adquirir y actualizar los conocimientos sobre los conceptos de poder, región, regionalismo, organización territorial y formación social es imperante para poder entender las realidades que se han construido históricamente en Latinoamérica.

Esta reflexión aspira a promover la elaboración de políticas y acciones que enrumbe a países como el nuestro a líneas de desarrollo más eficaces y sostenibles.

Finalmente, es posible concluir que el análisis bibliográfico que contempla este ensayo, permitió detallar conceptos globales que en un futuro dará luces a los nuevos estudiosos sobre estos tópicos para continuar con la investigación acertada trayendo de vuelta la importancia de conocer y explorar teorías sociales que busca dignificar al ser humano, su formación social y el manejo de poder sin dejar de un lado la ética y los valores que se imparten durante la cátedra de la gestión pública, local y desarrollo sostenible.

6. GLOSARIO

Los términos del glosario se obtuvieron de la Real Academia de la Lengua Española.

Normatividad: Conjunto de leyes o reglamentos que rigen conductas y procedimientos según los criterios y lineamientos de una institución u organización.

Regionalismo: Doctrina o tendencia política que defiende que el gobierno de un Estado debe considerar el modo de ser y las aspiraciones propias de cada región.

Libre comercio: Política que establece la venta e intercambio de productos libre de aranceles o demás impuestos.

Propiedad intelectual: La propiedad intelectual es una rama del derecho que busca por una parte fomentar la innovación, la creación y la transferencia de tecnología.

Sociedad sustentable: Denominamos sociedad sustentable a aquellas naciones o grupos de individuos que pueden atender a los problemas del presente sin comprometer las capacidades de producción de generaciones futuras.

Neoliberalismo: Llamamos así al movimiento de actualización del liberalismo, aparecido tras la primera guerra mundial limitando la intervención del Estado en asuntos jurídicos y económicos.

Recesión: Una recesión es un decrecimiento de la actividad económica durante un periodo de tiempo. Se reconoce oficialmente una recesión cuando la tasa del PIB (producto interno bruto) es negativa durante los dos trimestres consecutivos.

Violencia Social: Llamamos así a cualquier acto de violencia que impacte a la sociedad sea esta cometida por individuos o grupos.

Patriarcado: Predominio o mayor autoridad de las figuras masculinas a nivel social y demás organizaciones.

Movimiento urbano: conjunto de personas pidiendo algo en específico, con características diversas pero siempre con un fin en común o algo que manifestar.

Formación social: Término con el que se designa el conjunto de elementos que integran una sociedad en un periodo concreto de su historia.

Doctrinas: Doctrina es el conjunto de leyes, normas, ideas y reglas definidas por un movimiento religioso o político y que por lo general se pueden enseñar.

Gestión pública: Definimos como gestión pública a la especialidad que se enfoca en la correcta y eficiente administración de los recursos de un Estado con el fin de satisfacer la necesidad de este.

Teorías Sociales: Definimos así a los estudios que se enfocan al entendimiento de la sociedad humana, esta a su vez es entendida como todo conjunto de personas que viven en relativa comunión unos con otros.

Soberanía Territorial: La entendemos como el poder que ejerce el Estado sobre su territorio. Por soberanía entendemos que es el poder total que existe y puede usar un Estado sobre el territorio que le compete.

Diplomacia: La diplomacia es la ciencia que estudia los intereses y las relaciones que se dan entre unos estados y otros. Consideramos diplomáticas a las personas que se encargan de velar por las relaciones entre estados.

Integración regional: La integración regional es la formación de una unidad diferenciada, que forma un bloque político-económico o en algunos casos social y cultural en la que se integran a un bloque mayor a comunidades por lo general ignoradas o poco conocidas.

Interdependencia nacional: Entendemos como interdependencia nacional al estado inmediato de una sociedad con respecto a otra. En este caso la acción de ser dependiente, responsable y de compartir un punto en común de principios con otra nación.

Anglo-americano: Denominamos anglo-americano a todo lo proveniente o relacionado con estados Unidos o sus ciudadanos nativos.

Hegemonia-hegemonico: Entendemos como hegemonía al proceso de supremacía que un estado o pueblo ejerce sobre otro, también podemos asignarle este término a la influencia de una empresa grande.

Estructura institucional: lo entendemos como un sistema interrelacionado de roles que oficialmente forman parte del organigrama de funciones y responsabilidades dentro de una organización formada por individuos.

Acción comunitaria: Conocemos por acción comunitaria a la capacidad para aplicar estrategias y proyectos de acción en múltiples dimensiones, sean estas sociales, económicas o políticas por parte de individuos pertenecientes a dicha comunidad.

Anticapitalista: Le decimos anticapitalista a las acciones o normas que van en contra del movimiento capitalista

7. BIBLIOGRAFÍA

(Coordinador), G. D. (2005). *Poder para una historia de la filosofía moderna*. Ciudad de México: SIGLO XXI EDITORES S.A.

Adrián Bonilla, G. L. (2012). *Un nuevo regionalismo sudamericano*. Quito: FLACSO.

Álvarez, A. B. (2014). *Desafíos estratégicos del regionalismo contemporáneo: CELAC e*

AME. (2020, March 6). *La Cooperación Internacional punto clave del desarrollo de los*

GAD. AME. Retrieved Febrero 1, 2021, from <https://ame.gob.ec/2020/03/06/la-cooperacion-internacional-punto-clave-del-desarrollo-de-los-gad/>

Andrade U., S. J. (2004). *La estructura constitucional del Estado ecuatoriano*. Quito:

Andrés Serbin, L. M. (2012). El regionalismo “post-liberal” en América Latina y El Caribe.

Nuevos actores, nuevos temas, nuevos desafíos. *Anuario de la Integración Regional de América Latina y el Caribe.*, 552.

Bauman, Z. (25 de septiembre de 2012). Globalización del poder y crisis de la política. (I.

Bizorrero, L. (2011). *América Latina a inicios de la segunda década del siglo XXI: entre el regionalismo estratégico y la regionalización fragmentada*. Uruguay: Red de Revistas

Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal.

Carpizo, J. (n.d.). *Vista de El poder: su naturaleza, su tipología y los medios de*

comunicación masiva. / *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*. Revista Jurídica de la

UNAM. Retrieved Febrero 11, 2023, from

<https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/derecho-comparado/article/view/3588/4322>

Casas Gragea, Á. M. (2002). El Nuevo regionalismo latinoamericano: una lectura desde el contexto internacional. *Universidad de Huelva*, 21.

CEPAL. (2018). *El Estudio Económico de América Latina y el Caribe*. Nueva York:

Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales (CRIES).

Ernesto Vivares, M. C. (s.f.). *Desarrollo, poder y regionalismo Sudamericano*. Quito:

Estudios Internacionales Universidad de Chile.

FLACSO.

Foro Social Mundial, F. (2003). Declaración Final. Porto Alegre.

Foro Social Mundial. (n.d.). *Jordi Calvo Rufanges - El Foro Social Mundial: nuevas formas de hacer política*. Corte Interamericana de Derechos Humanos. Retrieved January 20, 2021, from <https://www.corteidh.or.cr/tablas/25643.pdf>

Furtado, C. (1971). *La economía latinoamericana y la formación histórica de los problemas contemporáneos*. México: Siglo XXI S.A.

Guerra, S. (n.d.). *Etapas y procesos en la historia de América Latina* Título Guerra, Sergio - Autor/a; Autor(es) Veracruz Lugar Instituto de Inves. Biblioteca CLACSO. Retrieved January 12, 2023, from http://biblioteca.clacso.edu.ar/Mexico/iih-suv/20170608043740/pdf_473.pdf

Iberoamérica. San José, Costa Rica: FLACSO.

Klaveren, A. v. (2014). *América Latina: hacia un regionalismo abierto*. Santiago: Instituto de

Massiris Cabeza, A. (2002, October 1). *Ordenación del Territorio en América Latina*.

Ordenación del territorio en América Latina. Retrieved January 1, 2023, from

<https://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-125.htm>

Messagero, Entrevistador)

Midaglia, C. (2018, November 16). *Políticas sociales en América Latina en los inicios del siglo XXI*. Biblioteca Clacso. Retrieved Marzo 20, 2022, from

http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20181116071335/Politicas_sociales.pdf

Naciones Unidas.

neorrealismo, R. y. (2008). *Arturo Borja, Guadalupe González González, Brian J. R.*

Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo de América Latina y el Carib.

(n.d.). *Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización de*

Ecuador. Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización de Ecuador | Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo. Retrieved January 1, 2023, from <https://observatorioplanificacion.cepal.org/es/marcos-regulatorios/codigo-organico-de-organizacion-territorial-autonomia-y-descentralizacion-de>

OMC. (n.d.). *OMC / Acuerdos comerciales regionales - alcance de los acr*. World Trade Organization. Retrieved January 19, 2022, from https://www.wto.org/spanish/tratop_s/region_s/scope_rta_s.htm

Sanahuaja, J. A. (2017, February 17). *Regionalismo e integración en América Latina: de la fractura Atlántico- Pacífico a los retos de una globalización en crisis*. Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales. Retrieved Febrero 11, 2021, from <http://www.cries.org/wp-content/uploads/2017/02/007-sanahuja.pdf>

Sanahuja, J. A. (2007). *Del "regionalismo abierto" al regionalismo postliberal. Crisis y cambio en la integración regional en América Latina y el Caribe*. Madrid: Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo. (n.d.). *Organización Territorial del Estado*. Herramienta Territorial. Retrieved Octubre 22, 2022, from <https://hitcloud.planificacion.gob.ec/organizacion-territorial-del-estado>

Stevenson. Texas: M.A. Porrúa Grupo Editorial.

Trujillo, V. E. (1979). *Rencensiones*. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales. Universidad Andina Simón Bolívar / Corporación Editora Nacional.

Altamirano, J. (2017). *Análisis del nivel de gestión de los líderes de los barrios urbanos del cantón Cuenca provincia del Azuay en el año 2016*. Cuenca: space.ups.edu.ec.

Brando, J. A. (2019). *Socialización de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana en las parroquias urbanas Pedro Carbo (Concepción), Francisco Roca y Vicente*

Rocafuerte del cantón Guayaquil: perspectivas y retos para el desarrollo. Cuenca: space.ups.edu.ec.

Carchipulla, G. G., Rivera, K. A., & Quezada, D. O. (2021). El aporte de los emprendimientos a la economía cuencana en tiempos de pandemia. *Bolentín de Coyuntura* 31, 5-13.

CEPAL. (2 de January de 2014). *Estratos sociales y fecundidad en Ecuador; trabajo final de investigacion.* Recuperado el 27 de March de 2023, de Repositorio CEPAL: <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/20715?show=full>

Criollo, M. E., Pillco, C. M., Mejía, M. E., & Ulloa, V. A. (2022). *Compra y consumo de alimentos después del confinamiento por la pandemia de COVID-19: percepciones de adultos en Cuenca, Ecuador. La Ciencia al Servicio de la Salud.*

Digemans, A. (2012). *Acuerdos más importantes de America Latina.* Revista CEPAL.

Garzón Vera, B., Cárdenas Tapia, J., Herrán Gómez, J., Altamirano Sánchez, J., & Orellana Quezada, D. (2021). *Incidencia de los proyectos de Vinculación con la Sociedad de la Universidad Politécnica Salesiana.* Cuenca: Abya Yala.

Observatorio del Principio 10, C. (2020). *Observatorio del Principio 10.* Obtenido de Observatorio del Principio 10: <https://observatoriop10.cepal.org/es/countries/37/treaties>

Orellana-Quezada, D. P. (2017). *La innovación tecnológica y su incidencia en la competitividad empresarial de las pymes de la industria manufacturera de la provincia del Azuay-Ecuador.* Lima: Cybertesis UNMSM.

Sampedro Luna, A. G. (2021). *Impacto económico y social de la pandemia COVID-19 sobre el sector de la construcción en la ciudad de Cuenca en el año 2020*. Cuenca: dspace.ups.edu.ec.

Tuba Criollo, N. L. (2020). *Propuesta metodológica para realizar la evaluación ex-post de proyectos estratégicos en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo*. Cuenca: dspace.ups.edu.ec.

Villavicencio, D. C., Quezada, D. O., Chica, R. P., & Moreira, A. L. (2015). Las herramientas del marketing y las tics: su uso en las Pymes para el desarrollo empresarial. *ECA Sinergia*, 73-87.